

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Julio, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **RIGOBERTO CHANG CASTILLO**, en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos y Justicia, para que viaje a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, con el fin de participar en la **“XIX Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos** en los días comprendidos del 27 al 28 de Mayo de 2015.
2. La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNANDEZ AL CERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

